



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES
FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-MARZO 2014**



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.....	4
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	7
II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	7
II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	12
II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS.....	14
II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	16
III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES.....	17
IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS.....	20
V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	27
VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	31



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



BANCO DE INFORMACIÓN

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Marzo 2014, es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa del D.F. y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género.

El fundamento legal del Informe es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. En particular, el Artículo 10 de la Ley señala que el informe debe ser enviado a la Comisión para la Igualdad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El Informe se compone de un documento impreso y un banco de información. El documento impreso contiene seis apartados, en el primero de ellos, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y se hace referencia al marco legal que sustenta dicha perspectiva; en el segundo, se presenta el gasto en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, por clasificación administrativa, económica, por resultados y funcional; posteriormente, en el tercer apartado, se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo; en el cuarto apartado se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en los subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; en el quinto apartado, se presenta el avance físico por eje temático y por unidad responsable del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y finalmente en el último apartado se presentan las siglas y abreviaturas utilizadas en el documento.

El Banco de Información se integran por información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres del D.F. así como los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Cabe señalar que este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.



I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Para el Gobierno del Distrito Federal la equidad de género ha sido un tema importante durante los últimos años, mediante el cual se busca lograr una sociedad igualitaria e incluyente entre mujeres y hombres, que permita mejorar las condiciones de vida de la población en general.

En este sentido, se han logrado avances importantes como es el desarrollo de un marco normativo en la materia, cabe señalar que el tema de igualdad de género fue incluido como Eje transversal del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, lo cual implica que el diseño de las políticas públicas se realizará con base en una perspectiva que ayude a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por otra parte se cuenta con un Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual fue publicado el 8 de marzo de 2013, y tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Asimismo, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal que fue publicada en el año 2007, plantea que la planeación presupuestal deberá prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Por otra parte, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., emitida en el 2008, establece los principios que orientan las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En materia presupuestal el tema de equidad de género se incluyó en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del D.F., en el año 2010, y en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados.



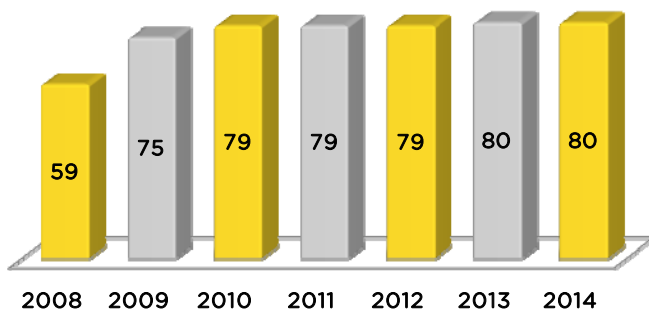
El Resultado 13 se mantiene para 2014 y actualmente cuenta con 18 subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente



Asimismo, el número de unidades responsables del gasto (URG) que participan en el Resultado 13 “ Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres se ha incrementado, actualmente el número asciende a 80 URG´s mientras que en el 2008 únicamente eran 59.

UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO QUE
PARTICIPAN EN EL RESULTADO 13





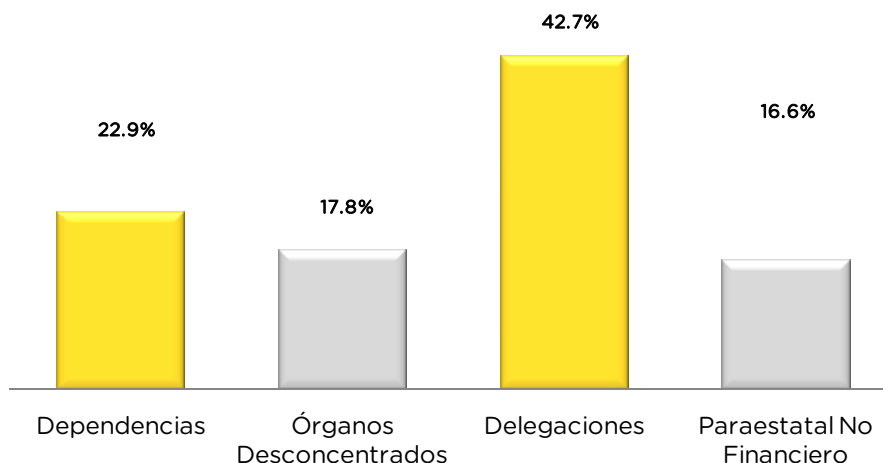
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para el ejercicio fiscal 2014, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, 1,786.5 millones de pesos (mdp).

II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable del gasto, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 42.7 por ciento, seguido por las dependencias y órganos desconcentrados que participan con el 22.9 y 17.8 por ciento, respectivamente, y, finalmente las entidades o sector paraestatal no financiero, con el 16.6 por ciento.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL
RESULTADO 13 PARA EL EJERCICIO 2014 POR TIPO
DE UNIDAD RESPONSABLE



La mayor participación en el presupuesto asignado a las delegaciones corresponde a Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, quienes concentran poco más del 85 por ciento del presupuesto asignado.

En el Sector Paraestatal No Financiero destacan por el monto de su presupuesto asignado, el Instituto de las Mujeres del D.F., la Red de Transportes de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes concentran el 86.4 por ciento del presupuesto total en este grupo.



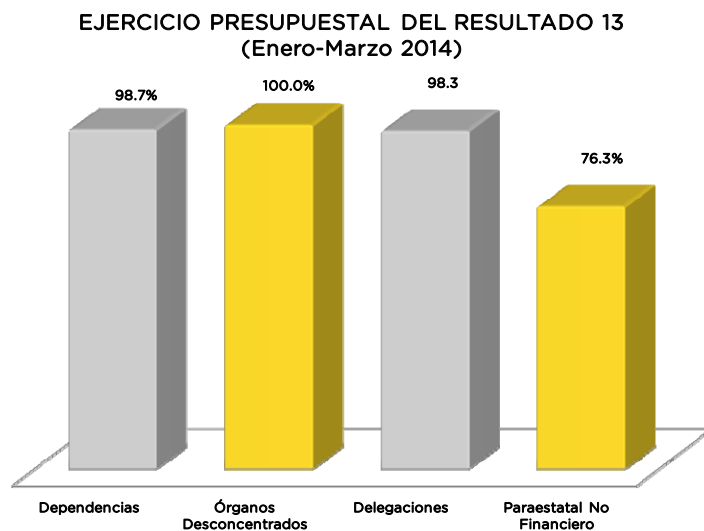
Por su parte, en el grupo de dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor y las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Económico y Finanzas, las cuales absorben el 87 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. En el grupo de los órganos desconcentrados, el 89.6 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el primer trimestre del 2014, en el resultado 13 se ejercieron 291.6 mdp de pesos, lo cual representa el 94.9 por ciento del presupuesto programado al periodo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)				
Tipo de Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto Enero-Marzo 2014		Ejercido	Total de Unidades Responsables del Gasto
	Aprobado	Programado		
TOTAL	1,786.5	307.1	291.6	80
Sector Gobierno	1,490.0	253.4	250.6	49
Dependencias	409.8	71.9	71.0	22
Órganos Desconcentrados	317.8	72.5	72.5	11
Delegaciones	762.4	109.0	107.1	16
Sector Paraestatal No Financiero	296.4	53.7	41.0	31
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	291.2	53.4	40.7	25
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4.5	0.1	-	3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.8	0.2	0.2	3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Respecto al avance en el ejercicio del gasto, los órganos desconcentrados erogaron el 100 por ciento del presupuesto que tenían programado al periodo, seguido por las dependencias con un avance del 98.7 por ciento. Respecto a las delegaciones, éstas registraron un avance del 98.3 por ciento y finalmente el Sector Paraestatal No Financiero presentó un avance del 76.3 por ciento.



Asimismo, se presenta el avance presupuestal por unidad responsable del gasto en el siguiente cuadro:



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Enero-Marzo 2014

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786,478.8	291,600.5
SECTOR GOBIERNO	1,490,043.1	250,614.5
<i>Poder Ejecutivo</i>	<i>1,490,043.1</i>	<i>250,614.5</i>
Dependencias	409,817.4	70,992.6
Jefatura de Gobierno	56.0	-
Secretaría de Gobierno	3,283.0	1,564.0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	400.0	-
Secretaría de Desarrollo Económico	17,331.3	2,931.4
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	3,000.0	-
Secretaría de Turismo	0.1	-
Secretaría del Medio Ambiente	87.7	-
Secretaría de Obras y Servicios	556.4	-
Secretaría de Desarrollo Social	141,503.6	24,614.0
Secretaría de Finanzas	16,240.5	4,275.2
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-
Secretaría de Seguridad Pública	985.6	-
Secretaría de Salud	8,969.8	1,678.4
Secretaría de Cultura	600.0	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	22,608.5	3,963.9
Secretaría de Protección Civil	1,982.4	560.1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,299.7	296.1
Secretaría de Educación	15,000.0	3,335.6
Oficialía Mayor	51,118.1	7,355.6
Contraloría General	108.0	8.1
Procuraduría General de Justicia	107,927.1	20,300.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	7,759.6	110.1
Órganos Desconcentrados	317,847.1	72,529.4
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	20.0	-
Sistema de Radio y Televisión Digital	2,000.0	500.0
Autoridad del Centro Histórico	25.0	-
Autoridad del Espacio Público	27,630.5	5,814.7
Agencia de Protección Sanitaria	10.0	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,422.3	-
Planta de Asfalto	250.0	-
Proyecto Metro	200.0	50.0
Instituto Técnico de Formación Policial	600.0	-
Policía Auxiliar del D. F.	928.7	218.6
Policía Bancaria e Industrial	284,760.6	65,946.1



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Enero-Marzo 2014

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
Delegaciones	762,378.6	107,092.5
Delegación Álvaro Obregón	54,500.3	219.1
Delegación Azcapotzalco	941.9	-
Delegación Benito Juárez	13,476.9	851.0
Delegación Coyoacán	81,897.3	9,644.3
Delegación Cuajimalpa De Morelos	10,948.9	1,383.0
Delegación Cuauhtémoc	79,976.6	15,044.5
Delegación Gustavo A. Madero	19,194.7	1,888.8
Delegación Iztacalco	15,816.7	2,167.3
Delegación Iztapalapa	315,932.6	49,029.4
Delegación La Magdalena Contreras	8,363.1	855.0
Delegación Miguel Hidalgo	49,362.6	6,593.0
Delegación Milpa Alta	6,015.5	733.7
Delegación Tláhuac	6,086.6	165.9
Delegación Tlalpan	22,229.8	691.1
Delegación Venustiano Carranza	73,606.9	17,826.5
Delegación Xochimilco	4,028.2	-
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	296,435.7	40,986.0
<i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	<i>291,174.4</i>	<i>40,741.0</i>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	20,194.7	3,202.9
Instituto de Vivienda del D. F.	160.6	-
Fondo para el Desarrollo Social	1,200.0	238.2
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-
Fideicomiso Centro Histórico	3,193.8	481.6
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	400.0	-
Instituto de la Juventud	559.0	-
Instituto de las Mujeres	110,257.6	16,506.1
Procuraduría Social	9,350.0	1,400.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	50.0	-
Metrobús	521.0	-
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	26,561.7	4,594.8
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	99,171.8	11,838.3
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	120.0	-
Fondo de Desarrollo Económico	1,887.1	281.4
Escuela de Administración Pública	300.0	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	7,335.5	1,226.0



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Enero-Marzo 2014

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	-
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	120.0	5.3
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500.0	-
Instituto del Deporte	6,000.0	966.5
Instituto de Educación Media Superior	1,744.8	-
Fideicomiso Educación Garantizada	50.0	-
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	100.0	-
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	20	0
<i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i>	4,464.0	-
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	336.0	-
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	100.0	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,028.0	-
<i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i>	797.3	245.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	712.3	245.0
Corporación Mexicana de Impresión	10.0	-
Servicios Metropolitanos	75.0	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Al concluir el primer trimestre de 2014, se erogaron 291.6 mdp, de los cuales el 91.6 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 8.4 por ciento a gasto de capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)		
	Enero-Marzo 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786.5	291.6
Gasto Corriente	1,635.4	267.2
Servicios Personales	1,088.3	227.8
Materiales y Suministros	102.3	3.5
Servicios Generales	146.7	11.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	298.1	24.0
Gasto de Capital	151.1	24.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.5	0.0
Inversión Pública	150.6	24.4

^v Incluye Aportaciones y Transferencias del GDF.

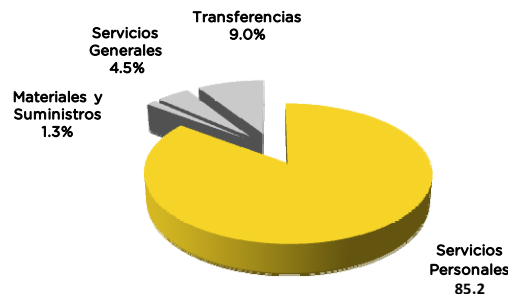
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Gasto Corriente

En Gasto Corriente se erogaron 267.2 mdp. De este monto, el 85.2 por ciento se destinó a Servicios Personales; el 9.0 por ciento, a Transferencias Directas; el 4.5 por ciento, a Servicios Generales, y el 1.3 por ciento, a Materiales y Suministro.

El gasto en Servicios Personales se destinó al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencial para mujeres, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público para mujeres .

PRESUPUESTO EN GASTO CORRIENTE DEL RESULTADO 13
Enero-Marzo 2014



El presupuesto erogado en gasto corriente fue de 267.2 millones de pesos.

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron al seguro contra la violencia familiar y al apoyo de la reinserción de las mujeres víctimas de violencia.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición de combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.

Gasto de Capital

Al finalizar el periodo de análisis, en Gasto de Capital, se ejercieron 24.4 mdp los cuales se destinaron en su totalidad a Inversión Pública, recursos que se aplicaron para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).



II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS

Se presenta información del gasto del Resultado 13 desagregada por Subresultado y Actividad Institucional.

PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL				
Enero-Marzo 2014				
(Miles de Pesos)				
Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto Aprobado (1)	Presupuesto Ejercido (2)	Avance Porcentual (2/1)
	TOTAL	1,786,478.8	291,600.5	16.3
01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	98,133.0	16,925.9	17.2
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	32,075.9	4,531.6	14.1
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	39,453.2	8,580.2	21.7
	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	13,138.5	2,326.2	17.7
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	956.0	-	-
	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	10,524.9	1,487.9	14.1
	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	984.6	-	-
	Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1,000.0	-	-
02	Se promueve una cultura de la igualdad de género	603,592.9	116,551.3	19.3
	Acciones en pro de la igualdad de género	17,862.0	36.7	0.2
	Formación y especialización para la igualdad de género	34,920.3	6,169.9	17.7
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	40,179.6	4,949.2	12.3
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	4,573.0	50.0	1.1
	Acciones en pro de la igualdad de género	2,058.4	560.1	27.2
	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	313,694.3	77,732.4	24.8
	Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	3,300.0	-	-
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	2,640.8	50.8	1.9
	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	4,000.0	-	-
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	54,012.7	10,235.1	18.9
	Comunicación y difusión con perspectiva de género	50.0	-	-
	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	500.0	25.0
	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,600.0	-	-
	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	7,335.5	1,226.0	16.7
	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	16,194.7	3,202.9	19.8
	Transporte preferencial para mujeres	99,171.8	11,838.3	11.9
05	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	-	-
	Impulso a la mujer huésped y migrante	1,500.0	-	-
06	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	41,734.3	929.9	2.2
	Apoyo a jefas de familia	41,734.3	929.9	2.2
08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	119,733.2	22,664.8	18.9
	Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	4,897.7	902.6	18.4
	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,908.4	1,462.2	21.2
	Atención integral a víctimas de violencia	107,927.1	20,300.0	18.8



PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Enero-Marzo 2014

(Miles de Pesos)

Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
10	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	7,259.2	1,266.9	17.5
	Atención a mujeres en materia laboral	7,259.2	1,266.9	17.5
11	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	26,561.7	4,594.8	17.3
	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	26,561.7	4,594.8	17.3
12	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	697,017.2	106,710.6	15.3
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	645,999.1	99,354.9	15.4
	Operación de centros de desarrollo infantil	51,018.1	7,355.6	14.4
13	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	26,476.5	3,591.3	13.6
	Desarrollo de mujer microempresaria	2,509.1	190.2	7.6
	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	15,987.7	2,866.9	17.9
	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,200.0	238.2	19.8
	Desarrollo de mujer microempresaria	130.0	-	-
	Mujer indígena y pueblos originarios	3,473.7	130.1	3.7
	Impulso a la mujer rural	3176.0	166.0	5.2
15	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	87,982.5	8,421.0	9.6
	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3,283.0	1,564.0	47.6
	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	68,949.1	5,715.8	8.3
	Operación del centro asistencial para mujeres	15,750.4	1,141.2	7.2
16	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)	17,069.5	524.2	3.1
	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4,718.6	264.4	5.6
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	9,672.2	135.9	1.4
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2,048.7	123.9	6.0
	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	630.0	-	-
18	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	24,767.2	4,640.4	18.7
	Seguro contra la violencia familiar	24,767.2	4,640.4	18.7
19	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,651.5	4,779.4	13.8
	Atención de la violencia intrafamiliar	22,198.3	2,049.2	9.2
	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	682.7	118.0	17.3
	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11,770.5	2,612.2	22.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Del gasto erogado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se dirigió el 53.2 por ciento de los recursos a la finalidad de desarrollo social, el 41.1 por ciento a la de gobierno y 5.7 por ciento a desarrollo económico.

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 en Clasificación Funcional Enero-Marzo 2014 (Millones de Pesos)		
Finalidad Función	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL RESULTADO 13	1,786.5	291.6
Gobierno	608.3	119.9
Justicia	608.3	119.9
Desarrollo Social	1,045.2	155.0
Salud	114.8	21.8
Protección Social	930.4	133.3
Desarrollo Económico	132.9	16.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7.3	1.3
Transporte	99.2	11.8
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	26.5	3.6

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En la Finalidad de Desarrollo Social se llevaron a cabo acciones en las funciones de protección social y salud; en la Finalidad de Gobierno se realizaron acciones de la función de Justicia, y finalmente, en la Finalidad de Desarrollo Económico destaca las funciones de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, Transporte y Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.



III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

Al finalizar el primer trimestre del 2014, en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” se registró un gasto de 291.6 mdp, monto que representa un avance del 94.9 por ciento respecto del presupuesto programado al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades y delegaciones y, en menor medida, por las dependencias y órganos desconcentrados. El 97.2 por ciento de la variación corresponde a gasto corriente y el 2.8 a capital.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ENERO-MARZO 2014 (Miles de Pesos)

Table with 5 columns: UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO, PROGRAMADO (1), EJERCIDO (2), VAR. % (3=(2 /1) (5.1)), and EXPLICACIÓN. Rows include TOTAL DEL RESULTADO 13, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, OFICIALIA MAYOR, SECRETARÍA DE GOBIERNO, and SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.



EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ENERO-MARZO 2014 (Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				relacionados con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que no se ejercieron, debido a que la documentación estaba en revisión del área operativa de la dependencia.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	4,127.0	3,963.9	(4.0)	• Esta variación es ocasionada por las renunciaciones que algunos servidores públicos presentaron en el trimestre, ya que no se erogó la totalidad de los recursos previstos para el pago de nómina.
DELEGACIONES	108,972.7	107,092.5	(1.7)	
ÁLVARO OBREGÓN	1,182.2	219.1	(81.5)	• El desfase presentado se debe a que a la fecha de cierre del trimestre no se ejercieron recursos destinados para el pago de apoyos a jefas de familia, esto debido a que actualmente se encuentran en proceso de revisión la documentación de las solicitantes.
CUAUHTÉMOC	15,534.5	15,044.5	(3.2)	• La variación se deriva del presupuesto programado para el pago de honorarios asimilables a salarios ya que su pago se realiza a mes vencido.
COYOACÁN	10,024.9	9,644.3	(3.8)	• La variación del presupuesto programado con respecto al ejercido, obedece a que la estimación fue mayor a los requerimientos de la delegación para servicios personales.
ENTIDADES	53,742.8	40,986.0	(23.7)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	17,135.0	11,838.3	(30.9)	• La variación se debe a que el presupuesto programado para cubrir sueldos y prestaciones fue superior al erogado, debido a que se registraron faltas, retardos e incapacidades durante el periodo, situación que impactó en el pago de impuestos sobre nómina y otros



EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-MARZO 2014
(Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
				derivados de una relación laboral. <ul style="list-style-type: none">• Los recursos previstos para el pago de algunos estímulos resultaron superiores, toda vez que el personal de base no cumplió con los requisitos establecidos.• Las aportaciones al INFONAVIT se cubrirán en el mes de abril.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	19,976.5	16,506.1	(17.4)	<ul style="list-style-type: none">• Se tenían recursos programados para el otorgamiento del incremento salarial, el cual hasta el cierre de este informe aún no se autorizaba, afectando diversas partidas en este rubro.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	5,290.9	3,202.9	(39.5)	<ul style="list-style-type: none">• Se desfasó la fecha de contratación de vales electrónicos para la adquisición de despensas en el marco del programa de Apoyo Integral a Madres Solteras Residentes en el Distrito Federal.• La programación de recursos para el pago de sueldos y salarios, resulto superior a las necesidades reales.



IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Las acciones en materia de equidad de género que las URG's han realizado se encuentran contenidas en algunos de los 18 Subresultados autorizados en el Resultado 13 para el ejercicio fiscal 2014.

Se presentan a continuación las acciones realizadas más representativas en cada subresultado conforme a lo autorizado en el Resultado 13, así como en otros resultados.

SUBRESULTADO 1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO	
INMUJERES	✓ Presentación del informe trimestral Enero-Marzo de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFIN	✓ Revisión de los Informes Trimestrales Programático Presupuestales Enero-Diciembre de las Unidades Responsables del Gasto y actualización permanente del micro sitio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género. ✓ Elaboración de materiales de difusión de derechos humanos con enfoque de género, diseño de las acciones de sensibilización para la prevención de la discriminación y acoso sexual y la impartición de 2 Cine-Debates en donde se reflexionó sobre la cultura de la discriminación.
STyFE	✓ Otorgamiento de 656 asesorías a las mujeres para la defensa de sus derechos humanos laborales, realización de 11 campañas y la impartición de 27 talleres con temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios.
DELEG.	✓ Ejecución de 23 acciones tales como asesorías jurídicas, psicológicas, talleres sobre construcción de ciudadanía y fortalecimiento de liderazgo, así como de prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento.



SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de la Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujeres, en cuyo marco se realizaron los eventos Amor...es sin violencia y ¡Va! Pero con condón, en el Bosque y Feria de Chapultepec.✓ Impartición de 73 capacitaciones especializadas a 1,659 servidoras y servidores públicos (921 mujeres y 738 hombres), en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.✓ Aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres, a través del cual se brindaron 7,861 asesorías para la defensa y ejercicio de Derechos Humanos (3,885 de atención inicial, 2,086 jurídicas, 1,291 psicológicas, 489 económicas y 110 en cuanto a interrupción legal del embarazo).
SRyTD	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización, edición, producción, postproducción y transmisión del programa denominado "Informativo de Revista", en cual se llevan a cabo secciones en las que se abordan temas de salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad, enfocado a las televidentes del portal de internet.
SSP	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de un seminario, cursos y talleres en los que se expusieron temas relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, contando con la participación de 1,370 elementos de las policías preventiva y complementaria.
ITFP	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomento a la igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, mediante la impartición de cursos, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, en los que participaron 2,736 alumnos del curso básico de formación policial.
PA	<ul style="list-style-type: none">✓ Impartición de 11 conferencias y 14 talleres sobre temas relacionados con la equidad de género, salud sexual, violencia contra las mujeres, transversalidad de género, entre otros, contando con una participación de 2,692 personas.
PBI	<ul style="list-style-type: none">✓ Exposición de los cursos "Inducción a los lineamientos del programa viajemos seguras en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México" y "Derechos humanos, diversidad sexual e inducción al género" con la participación de 240 elementos de la corporación.
SPC	<ul style="list-style-type: none">✓ Seguimiento a 681 casos de mujeres que reportaron violencia laboral, a las cuales se les brindó apoyo para defender sus derechos laborales durante todo el proceso que implica la solución de su problema y poder reincorporarse al mundo laboral.



SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
RTP	✓ Operación del Programa "Atenea", a través del cual se presta el servicio preferencial para mujeres, en 51 rutas que circulan por 53 principales corredores urbanos de la Ciudad, con un horario de 6:00 a 21:00 horas Cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, pueden abordar a los autobuses "Atenea" de forma gratuita. Asimismo se permite el acceso a niños hasta 12 años de edad y hombres con niños en brazos, pagando la tarifa correspondiente. Al cierre del periodo se movilizaron 2.1 millones de pasajeros.
MB	✓ Continuación del Programa Viajemos Seguras y de las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles "No te Pases", con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial mujeres por primera y segunda puerta de estaciones y autobuses.
PAOT	✓ Impartición de 8 talleres de inducción, participación en 8 eventos y asistencia a 27 jornadas ciudadanas, con la finalidad de exponer sobre los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana así como del cuidado de los activos ambientales y el ejercicio pleno de los derechos en la materia. En el periodo que se reporta asistieron 1,188 personas de las cuales 684 fueron mujeres y 504 hombres.
SEDECO	✓ Realización de una encuesta a 75 trabajadores de las dependencias para saber de su interés y conocimiento en los temas de equidad de género y derechos humanos.
SOBSE	✓ Impartición de un taller en materia de Derechos Humanos y Discriminación, al cual asistieron 35 mujeres y 18 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Cabe precisar que dichos estudios se realizaron en el marco de las Jornadas de Salud (6) que llevo a cabo la Secretaría de Salud.
FICH	✓ Publicación de 3 números del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
DELEG.	✓ Realización de 48 platicas referentes a temas de violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento, asesoría jurídica gratuita y capacitación.



SUBRESULTADO 8
LA VIOLENCIA ASOCIADA AL GÉNERO SE REDUCE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

STyFE	✓ Seguimiento a 681 casos de mujeres que reportaron violencia laboral, a las cuales se les brindó apoyo para defender sus derechos laborales durante todo el proceso que implica la solución de su problema y poder reincorporarse al mundo laboral.
PGJ	<ul style="list-style-type: none">✓ Otorgamiento de sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico a 4,531 mujeres víctimas de violencia, a petición de autoridades ministeriales o judiciales, así como la elaboración de dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.✓ Atención a 3,932 mujeres que requirieron sesiones terapéuticas individuales y grupales, elaboración de informes psicológicos o periciales solicitados por M.P. o jueces penales, civiles o familiares, en el del Centro Especializado de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA).✓ Apoyo psicológico e impartición de 339 sesiones terapéuticas individuales y grupales a 971 mujeres que sufrieron violencia sexual, canalizadas por autoridades ministeriales o judiciales al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS).

SUBRESULTADO 10
LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD

STyFE	✓ Orientación sobre sus derechos y obligaciones laborales a 2,653 mujeres trabajadoras, de las cuales 2,186 correspondieron a asuntos individuales, 270 colectivos, 170 de equidad de género, 2 de menores trabajadoras y 25 referentes al reparto de utilidades.
--------------	---

SUBRESULTADO 11
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)

STC METRO	✓ Atención integral de calidad a 321 niños/as de madres y padres trabajadoras/es del Organismo, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.
------------------	--



SUBRESULTADO 12
LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD)

OM	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo a las madres de familia que se desempeñan en el mercado laboral, mediante la atención pedagógica, psicológica, nutricional y médica a 595 niños y niñas en edades de entre 45 días de nacidos a 5 años 11 meses.
-----------	--

SUBRESULTADO 13
SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS

SEDEREC	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para que puedan crear e impulsar proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Al cierre del periodo se entregaron 3 ayudas a mujeres y 1 a hombres.✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural y la entrega de materiales impresos de las Reglas de Operación y Convocatorias para la implementación de proyectos productivos agropecuarios a grupos de mujeres que viven en las Delegaciones Rurales.
SEDECO	<ul style="list-style-type: none">✓ Asesorías a 55 personas de las cuales 35 fueron hombres en temas relacionados con la forma de cómo alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso, saber cómo comercializar sus productos y/o servicios, fortaleciendo su actividad económica y el empleo.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none">✓ Impulso al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial, proporcionándoles talleres de formación integral cuyo contenido les permita explotar sus habilidades e impulsarlas a desarrollar y realizar proyectos productivos. Igualmente, se imparten asesorías y pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para optimizar el manejo de éstos.

SUBRESULTADO 15
SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES

SEDESO	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,001 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, a través de servicios de residencia, médicos, alimentación, cobijo, recreativos y de capacitación, entre otros.✓ Asistencia a 110 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
---------------	---



SUBRESULTADO 15 SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES	
SEGOB	✓ Impartición del taller denominado "Buen Trato" dirigido a las adolescentes en conflicto con la ley y a sus familiares, así como clases de yoga a mujeres internas del Centro Femenil de Santa Martha. Estos eventos contaron con una participación de 528 mujeres.

SUBRESULTADO 16 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE (DERECHOS HUMANOS)	
INMUJERES	✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a 83 mujeres y 5 hombres víctimas de abuso sexual. Por otra parte, se brindó asesoría jurídica a 384 mujeres y 160 hombres víctimas de otro tipo de violencia.
SSP	✓ Asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y canalización con profesionales del trabajo social a 4,340 personas que sufrieron algún tipo de violencia y que solicitaron apoyo por vía telefónica o con atención presencial, brindada por especialistas en el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	✓ Atención a 1,081 mujeres víctimas de violencia que requirieron orientaciones y asesoría jurídica, cuyas demandas fueron captadas mediante diversos organismos de atención a las mujeres.

SUBRESULTADO 18 LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBEN APOYO ECONÓMICO	
SEDESO	✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año a 1,265 mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.



SUBRESULTADO 19

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE

SEDESO	<ul style="list-style-type: none">✓ Reinserción social a 132 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.✓ Atención a 32,163 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención. Reinserción social a 132 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención oportuna y canalización a víctimas de violencia intrafamiliar a instancias especializadas. Del mismo modo, se impartieron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, principalmente, en las familias y en general en la población.



V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En esta sección se presentan los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables del gasto entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a la meta que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO-MARZO 2014

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	104.1
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	92.8
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	102.8
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	84.9
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	97.6
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	68.5
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	61.6
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	120.9
AVANCE GENERAL	91.7

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 91.7 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 120.9 y 61.6 por ciento. El Eje 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres muestra el mayor avance (120.9 por ciento), seguido de los ejes de Política Pública y Fortalecimiento Institucional, Acceso a la Justicia y Acceso a procesos Educativo Integrales que presentaron avances de 104.1, 102.8 y 97.6 por ciento, respectivamente.



Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 56 unidades responsables del gasto presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 12 dependencias, 13 delegaciones, 8 órganos desconcentrados, 20 entidades y 3 órganos autónomos.

UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-MARZO 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	104.1
Contraloría General	64.7
Oficialía Mayor	69.8
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	102.2
Secretaría de Desarrollo Social	95.3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Finanzas	100.0
Secretaría de Gobierno	100.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Salud	73.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	76.5
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	18.5
Delegación Benito Juárez	89.6
Delegación Coyoacán	116.8
Delegación Cuajimalpa	99.4
Delegación Cuauhtémoc	94.5
Delegación Gustavo A. Madero	85.0
Delegación Iztacalco	0.0
Delegación Magdalena Contreras	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	92.8
Delegación Venustiano Carranza	100.0



UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE
LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-MARZO 2014

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	100.0
Instituto de Formación Profesional	108.3
Policía Auxiliar	214.7
Policía Bancaria e Industrial	111.6
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	83.6
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	32.2
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	0.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	107.6
Instituto de Vivienda	0.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	75.7
Instituto de las Mujeres	99.4
Servicios de Salud Pública	37.7
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	25.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	124.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	25.0
Instituto del Deporte	30.0
Red de Transporte de Pasajeros	110.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	64.2
Fideicomiso de Educación Garantizada	97.8
Procuraduría Social del D.F.	73.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	22.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	106.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	79.8
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	100.0
Comisión de Derechos Humanos	725.0

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por la Consejería Jurídica (104.1%), Secretaría de Desarrollo Económico (102.2%), y la Procuraduría General de Justicia, y las Secretarías de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Finanzas, Gobierno y Protección Civil quienes alcanzaron un avance de 100 por ciento.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán con 116.8 por ciento, y Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza que presentaron un avance de 100 por ciento.

Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Auxiliar que presentó un avance 214.7 por ciento, la Policía Bancaria e Industrial con un avance 111.6 por ciento, el Instituto de Formación Profesional (108.3 por ciento), y la Autoridad del Espacio Público, el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, el Proyecto Metro y el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno que tuvieron un avance de 100 por ciento.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden al Fideicomiso Museo del Estanquillo con 124 por ciento, la Red de Transporte de Pasajeros con 110.5 por ciento, la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial con un avance del 107.6 por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con 106 por ciento, y Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V., el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (100%) y el Fondo de Desarrollo Económico quienes presentaron un avance del 100 por ciento.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 29 no presentaron avances y 22 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.



VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del D.F.

CENDI

Centro de Desarrollo Infantil

DELEG.

Delegación Álvaro obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FICH

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

FONDES

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del D.F.

IFP

Instituto de Formación Profesional

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

MB

Metrobús

mdp

millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía auxiliar

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDESA

Secretaría de Salud

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

TSJDF

Tribunal Superior de Justicia del D.F.

URG

Unidad Responsable del Gasto